

Medellín, Mayo 07 de 2019

Señor
HECTOR IVAN BAENA GIRALDO
PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S
Calle 25AA Sur # 48 – 182
Envigado

Ref.: Aceptación expresa e incondicional de la oferta

En mi condición de Rector de la I.E. INEM José Félix de Restrepo, con fundamento en ley 715 de 2001 y acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. 024 -2019 del 29 de abril de 2019, por recomendación del comité evaluador de las mismas, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted.



René Alejandro Londoño Cano
Rector